

OBJETIVOS DEL CURSO

La realidad cambia vertiginosamente, posiblemente hacia una manifestación difícilmente concebible en la actualidad. En un mundo en que se piensa que los algoritmos pueden incluso descifrar las claves de la emoción humana, se hace necesario un esfuerzo a la vez intelectual y práctico para descifrar las claves del trabajo humano ante una, acaso, nueva era.

El control de la prestación laboral mediante el uso de las a tiempo llamadas "nuevas tecnologías", con incidencia en los derechos fundamentales del trabajador, es acaso la cara más madura de esta nueva versión 4.0 de la industria. Otras, como la problemática de la economía de plataformas, en la ya adaptada terminología empleada también por la UE, con incidencia en los tribunales de todo el mundo, desde California a España, pasando por París, Londres, Holanda o Italia; la afectación de los puestos de trabajo por la revolución de la inteligencia artificial; o la desconexión tecnológica del trabajador, objeto particular de atención en Francia, son también vertientes notorias por su importancia y consiguiente trascendencia mediática.

Algunas, como la aplicación del comúnmente conocido como "big data" por nuestra Seguridad Social en el control de las incapacidades laborales o por la Inspección de Trabajo en su lucha contra el fraude en la contratación temporal, permanecen más lejanos para el ciudadano e incluso para el operador jurídico especializado.

Este curso tiene, pues, como objetivo explicar la incidencia y tratamiento jurídico de esta nueva realidad en nuestro Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Analizar cómo éste se acomoda y contempla este fenómeno. Serán pues objeto de análisis no sólo nuestro propio ordenamiento jurídico, sino que será preciso, en un mundo globalizado, incorporar una visión comparada y de instituciones, como el TEDH, protagonistas a la hora de marcar el sendero por el que discurrirá el ordenamiento jurídico laboral de una nueva era posiblemente muy distinta en sí misma o antesala de otra a todas luces distinta a las anteriores.

El colectivo destinatario natural es pues todo aquel especialista en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, estudiante de las titulaciones que atienden especialmente esta materia y personas que precisen de un entendimiento de cómo funciona el mercado de trabajo ante esta nueva dinámica.

PROFESORADO

MARÍA CRISTINA AGUILAR GONZÁLVEZ

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cádiz

HENAR ÁLVAREZ CUESTA

Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

ILARIO ALVINO

Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad La Sapienza

JAVIER FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ

Catedrático de E.U. (Integrado T.U.) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

IGNACIO GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UNED

JULIO IBÁÑEZ GÓMEZ

Secretario de Formación y Empleo de UGT en Cantabria

LAURA LOMBILLA PAUL

Secretaria de Empleo, Formación y Salud Laboral de CC.OO. en Cantabria

JESÚS RAFAEL MERCADER UGUINA

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid

ANA DE LA PUEBLA PINILLA

Catedrática de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Autónoma de Madrid

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Responsable del Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales CEOE CEPYME Cantabria

ELENA SYCHENKO

Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. State University of Saint Petersburg

PROGRAMA

Lunes, 17 de junio

9:15 h. a 9:30 h. Recepción de participantes

9:30 h. a 11:30 h. Trabajo y sociedad 4.0

JESÚS RAFAEL MERCADER UGUINA

11:30 h. a 12:00 h. Descanso

12:00 h. a 14:00 h. Proceso y nuevas tecnologías: especial alusión a la prueba

IGNACIO GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN

Martes, 18 de junio

9:30 h. a 11:30 h. Prevención de riesgos laborales: el hombre y la "máquina del siglo XXI"

JAVIER FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ

11:30 h. a 12:00 h. Descanso

12:00 h. a 14:00 h. Economía de plataformas y trabajo

HENAR ÁLVAREZ CUESTA

Miércoles, 19 de junio

9:30 h. a 11:30 h. Trabajo, desconexión y nuevas tecnologías: una reflexión comparada

ILARIO ALVINO

11:30 h. a 12:00 h. Descanso

12:00 h. a 14:00 h. Mesa redonda. Empleo y trabajo del futuro

DAVID LANTARÓN BARQUÍN (moderador)

ILARIO ALVINO

JULIO IBÁÑEZ GÓMEZ

LAURA LOMBILLA PAUL

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Jueves, 20 de junio

9:30 h. a 11:30 h. Puestos de trabajo del futuro: una reflexión a propósito de la robotización y otros

MARÍA CRISTINA AGUILAR GONZÁLVEZ

11:30 h. a 12:00 h. Descanso

12:00 h. a 14:00 h. Agentes sociales en una sociedad tecnológica y globalizada

ANA DE LA PUEBLA PINILLA

Viernes, 21 de junio

9:30 h. a 11:30 h. Europa, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y sociedad "tecnologizada" (I)

ELENA SYCHENKO

11:30 h. a 12:00 h. Descanso

12:00 h. a 14:00 h. Europa, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y sociedad "tecnologizada" (II)

ELENA SYCHENKO

14:00 h. a 14:15 h. Entrega de diplomas

Horas: 20

Plazas: 80

Lugar de impartición: Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía. Bulevar Ronda Rufino Peón, 254. Tanos-Torrelavega

Curso reconocible con 1 crédito con cargo a actividades culturales (Grado) de la Universidad de Cantabria

INFORMACIÓN GENERAL

Información completa en www.cursosdeveranoydeextensionuc.es

INICIO DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 02/05/2019

FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 13/06/2019

TARIFAS DE LOS CURSOS

Anticipada: 53 €. Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente hasta 8 días naturales antes de la finalización del período de matrícula del curso. Si se eligiera esta opción, no se efectuará reintegro del dinero abonado, salvo anulación del curso.

Ordinaria: 126 €. Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del período de matrícula del curso.

Reducida: 79 €. (Residentes del municipio donde se imparta el curso, alumnado de la UC, jóvenes (nacidos en 1994 y posteriormente), personas en situación de desempleo y miembros de ALUCAN). Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del período de matrícula. Se deberá acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.

Superreducida: 32 €. (Personas mayores -al menos 65 años-, familias numerosas o discapacitados/as). En los dos últimos casos, se acreditará mediante fotocopia del título actualizado de familia numerosa o de la tarjeta de discapacidad. Deberán estar formalizadas y pagadas íntegramente a la fecha del cierre de la matrícula del curso.

En caso de necesitar factura, contactar previamente con la Secretaría para facilitar datos fiscales. En ningún caso se emitirá factura por matrículas ya pagadas.

DEVOLUCIONES

Se devolverá siempre el importe de la matrícula a quienes se hayan inscrito en un curso que posteriormente sea anulado por la Organización, independientemente del tipo de tarifa aplicada.

En ningún caso se devolverá el importe de la matrícula a aquellas personas/empresas que hayan escogido la modalidad de matrícula anticipada, salvo en los casos de anulación del curso.

El alumnado que se haya acogido a las tarifas ordinaria o reducida podrá solicitar devolución del importe de la matrícula siempre que se justifique documentalmente su imposibilidad de asistencia al curso por motivos de fuerza mayor, con al menos tres días naturales de antelación al comienzo del mismo. Se valorará y resolverá cada uno de los expedientes, haciéndose efectivas las devoluciones a partir del mes de octubre.

DIPLOMAS

Al finalizar cada curso se entregará un diploma de asistencia expedido por el Rector de la Universidad de Cantabria. Para su obtención, el alumnado deberá acreditar su participación en, al menos, el 80% de las horas lectivas del curso. La Organización controlará la asistencia del alumnado.

Se emitirán diplomas de participación a quienes habiendo asistido al curso no hayan acreditado su presencia en el mínimo de horas lectivas exigido.

Igualmente se expedirán diplomas de participación a aquellos asistentes a encuentros y seminarios que lo hayan solicitado durante la realización de la actividad. Estos diplomas no tienen valor para la convalidación de créditos.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

De modo general, los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria organizados por la UC en las diferentes sedes son objeto de reconocimiento de créditos ECTS para los estudiantes de Grado con cargo a actividades de carácter cultural. Se aplicará el reconocimiento de 1 crédito por cada curso de 20 y 30h. y 0,5 créditos por los cursos de 10 y 15 horas.

COLABORAN

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA



AYUNTAMIENTO
DE TORRELAVEGA

TO.1.1 EL FUTURO DEL TRABAJO: PUNTOS CRÍTICOS EN LA INTERACCIÓN DE LAS "NUEVAS" TECNOLOGÍAS

TORRELAVEGA

DIRECCIÓN

DAVID LANTARÓN BARQUÍN

Catedrático de Universidad de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social.
Universidad de Cantabria

Torrelavega, del 17 al 21 de junio

CURSOS DE VERANO Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2019

www.cursosdeveranoydeextensionuc.es

Secretaría de Cursos de Verano y de Extensión Universitaria
Edificio Tres Torres, Torre C, planta -2
Avda. Los Castros, s/n 39005 Santander
Tel. 942 200 973
E-mail: cv.ceu@unican.es

